



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día quince de diciembre de dos mil catorce, en el **Laboratorio de Tecnología Nuclear. ETSII. UPM**, sito en la [REDACTED] en Madrid.

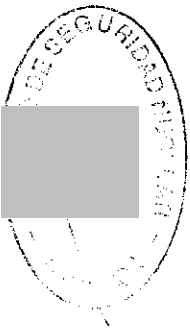
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, docencia y pruebas de hermeticidad, cuya última autorización (MO-4), fue concedida por la Dirección General de la Energía. Ministerio de Industria y Energía, en fecha 26 de enero de 1995, así como modificaciones MA-1 y MA-2, aceptadas por el CSN, en fechas 11 de febrero de 2013 y 25 de noviembre de 2013, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Profesor y Operador de la Instalación, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

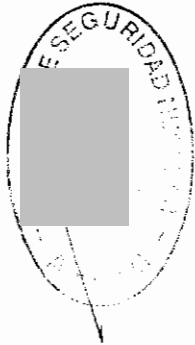
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia, señalizada y provista de acceso controlado, mediante puerta blindada con clave, se almacenaban fuentes radiactivas de acuerdo Esp. 6ª, de la autorización en vigor, siendo las más significativas, una fuente líquida de Pb-210 de ref. B-262, y dos fuentes de Ra-226 de ref. Nuclear A-B, 30 µCi de actividad en origen.-----



- En el interior del laboratorio, señalizado y provisto de acceso controlado, mediante puerta blindada con clave, dentro de un armario de seguridad, se encontraban almacenadas dos fuentes radiactivas de Cf-252 de 370 KBq de actividad en origen y ref. 171 y 172.-----
- En el mismo laboratorio, se encontraban en sus contenedores, dos fuentes radiactivas de Am-241/Be de 3 Ci y 2 Ci de actividad en origen y ref.930AM401 y 618AM403, respectivamente, realizando verificaciones mensuales a las mismas, de acuerdo con el RD 229/2006.-----
- Disponen de un equipo de RX, en el interior de un armario, ubicado en la sala de prácticas, de la firma [REDACTED], de 35 kV. ref. 09058.99, con tres tubos intercambiables de RX, de ref. Fe-207883, Cu-212732, Mo-212283, suministrado por la firma [REDACTED], manifestando no utilizarse.-----
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación, siguientes:
 - [REDACTED] nº.3174/2228, calibrado en el [REDACTED] en fecha 2009, destinado a medida de radiación gamma.-----
 - [REDACTED] nº. 1358/3992, calibrado en [REDACTED] en fecha 2009, destinado a medida de neutrones.-----
 - [REDACTED] mod [REDACTED] nº de serie DY 782.-----
 - [REDACTED] model [REDACTED] (ambiental) nº.6255, calibrado en el [REDACTED] en fecha 2009.-----
- Los citados equipos son verificados en la instalación.-----
- Los niveles de radiación gamma medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de Diario de Operación de ref. 904.1.79.-----
- De la revisión de los registros dosimétricos, relativos a cuatro usuarios (personal de operación 3 y profesor), al mes de octubre de 2014, no se deducen valores significativos.-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos Licencias de Operador, realizando vigilancia médica, en [REDACTED].-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.19ª, relativa al informe anual



correspondiente al año 2013, conteniendo las hojas de inventario de las fuentes radiactivas de alta actividad, de acuerdo con el RD 229/2006.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de diciembre de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **Departamento de Ingeniería Nuclear. ETSII**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme con el contenido del Acta.

Madrid, a 8 de enero de 2015

Fdo. 